

Acta Sesión Solemne No.34-2001 08 de junio del 2001

Acta de la Sesión Solemne N° 34-2001 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las cuatro de la tarde del ocho de junio del dos mil uno, en el Edificio Angel San Casimiro, en el Distrito San Antonio, cabecera del Cantón.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Licda. María del Rocío Arroyo Chaves, quien preside
Sr. Juan Vianney González Ramírez, vicepresidente
Sra. Ana Cecilia Barrantes Araya
Prof. Lucrecia González Zumbado
Sr. Néstor Villegas Murillo

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Juan Emilio Vargas González
Sr. Tobías Zárate Bogantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Licda. María Esmeralda Zamora Ulloa
Srta. Elvia González Fuentes

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ALCALDE MUNICIPAL

Sr. William Alvarado Bogantes (llegó tarde)

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

Sr. Jesús María Rojas Araya (llegó tarde)

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Gaspar Rodríguez Delgado
Sr. Desiderio Solano Moya

SINDICOS PROPIETARIOS

Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Hermes Vásquez Alvarado

Sr. Juan Luis Mena Venegas

Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona

ARTICULO I. SESION SOLEMNE DEL 08 DE JUNIO DEL 2001.

CONMEMORACION DEL 94 ANIVERSARIO DEL CANTON E IMPOSICION DE LA ORDEN BILLO SANCHEZ.

1. Recibimiento de Invitados Especiales.

2. Recibimiento de Homenajeados.

3. Apertura de la Sesión Solemne.

A cargo de la Licda. Rocío Arroyo, Presidenta Municipal.

4. Invocación a cargo del Cura Párroco, Pbro. José Luis Morales.

5. Bienvenida a cargo de la Presidenta Municipal.

Buenas tardes señores miembros del Concejo Municipal, señor Cura Párroco José Luis Morales, Señora y Señores distinguidos con la Orden Billo Sánchez, señores y señoras invitados especiales. Gracias por acompañarnos en esta Sesión Solemne, acto de celebración del noventa y cuatro aniversario de nuestro Cantón, así declarado por el Presidente de la República, Cleto González Víquez, un día como hoy, del año 1907. Hemos querido en esta oportunidad reconocer la contribución, de todos y cada uno de ustedes, al desarrollo de nuestra comunidad. Aunque hay mucho por hacer y el futuro nos depara nuevos retos, debemos sentirnos orgullosos de lo que se ha logrado en éstos escasos doce kilómetros cuadrados. Tratando de emular su trabajo, nos hemos comprometido con diferentes proyectos de interés comunal: la seguridad ciudadana, la salud, el medio ambiente, la educación, la modernización institucional y de los servicios públicos, el bienestar social, el deporte, la cultura y la recreación son nuestras áreas de acción.

Queremos mejorar la calidad de vida del belemita, brindando eficientemente los servicios públicos necesarios, promoviendo la participación de las diferentes organizaciones comunales y de la sociedad civil en general. Ambicionamos consolidar una comunidad educada, con identidad propia, consciente de sus derechos y deberes, para resolver así las tareas que exige el desarrollo. La construcción del nuevo edificio de la Cruz Roja, de la Clínica de Especialidades Médicas y la Estación

de Bomberos en convenio con el Instituto Nacional de Seguros, de la Biblioteca Municipal y del Hogar Diurno del Adulto Mayor, son parte de ese desarrollo que demanda la comunidad. Estoy segura de que al término de nuestra gestión tendremos una Municipalidad preparada para enfrentar los retos del nuevo siglo, con una prestación de servicios públicos de alta calidad y con un equipo humano capacitado, tanto para administrar los mismos, como para ofrecer, día con día, un mejor servicio al cliente.

Nos debemos a ustedes, quienes son ejemplo de lucha y trabajo comunal y hoy estamos aquí para tributarles nuestro reconocimiento a su esfuerzo y dedicación, que han sido los elementos principales para que Belén sea una comunidad de progreso, prosperidad y desarrollo. Muchas Gracias.

6. Presentación Artística.

A cargo de la Rondalla Juvenil.

7. Motivación: Regidor Vianney González, manifiesta:

Muy buenas tardes:

La celebración de esta Sesión Solemne, engalanada con la participación de tan selecto grupo de ciudadanos, obedece a dos importantes razones que el Concejo Municipal de Belén quiere concretar: primero, conmemorar el aniversario número noventa y cuatro de la creación de nuestro querido Cantón de Belén; y segundo, brindar reconocimiento y distinción a tres destacados belemitas otorgándoles e imponiéndoles la Orden Billo Sánchez.

Con respecto a la primera razón, es justo recordar que fue el 08 de junio de 1907, que el Presidente Don Cleto González Víquez firmó el Decreto Número 15 del Congreso de la República; acto mediante el cual se constituyó como el séptimo cantón de la provincia de Heredia a este bello y entrañable territorio de apenas doce kilómetros cuadrados, al que Monseñor Joaquín Anselmo Llorente y La Fuente bautizara con el nombre de Belén.

Hoy, al cumplirse un aniversario más de tan magno acontecimiento, es justo y necesario evocar un reconocimiento a todos aquellos belemitas, hombres y mujeres, que con su cotidiano trabajo, un enorme sacrificio y el perenne esfuerzo, forjaron una comunidad desarrollada y progresista y un pueblo unido y solidario; pero sobre todo; nos heredaron ese gran sentimiento que nos hace sentirnos como una enorme familia: la Familia Belemita.

Familia que es partícipe de las alegrías y las tristezas de cada uno de sus miembros, que es solidaria y unida en las luchas por el desarrollo común y por el progreso

cantonal; actitud que no sólo nos caracteriza y enorgullece, sino que ha sido la base para el engrandecimiento de Belén.

En estos noventa y cuatro años, son tantos los hombres y las mujeres, que desde las más diversas posiciones, han dado lo mejor de sus cualidades y sus aptitudes a la conformación de nuestro Cantón, a ellos les reconocemos en todos nuestros antepasados: en nuestros abuelos, padres, familiares, amigos y vecinos; y en todas las generaciones de belemitas, porque cada una de ellas ha realizado valiosos y honestos aportes a la construcción, al desarrollo y progreso de nuestro querido Cantón. Para todos: honor y reconocimiento.

Por otra parte, en representación de quienes conformamos este Concejo Municipal, cumpliendo con el mandato que ustedes y todos los ciudadanos belemitas nos confiaron hace tres años, quiero aprovechar la oportunidad para informarles que hemos desarrollado una gestión responsable y comprometida con las mejores aspiraciones de nuestro pueblo. En ese sentido, la Municipalidad de Belén ha ejercido una participación más activa y efectiva en la prestación de servicios como educación, salud, seguridad, medio ambiente e infraestructura que la que tradicionalmente se ha desarrollado en el pasado.

Cuando asumimos el Gobierno Local nos propusimos como Misión: **"Mejorar la calidad de vida de la familia belemita, brindando responsable y eficientemente los servicios públicos necesarios, promoviendo decididamente la participación y el quehacer de las demás instituciones y organismos comunales"**. Dicha fue misión complementada con nuestra visión o aspiración de alcanzar: **"Una comunidad educada, con identidad propia, ordenada y saludable, consciente de sus derechos y deberes para resolver las tareas que exige el desarrollo en armonía con el medio ambiente"**.

Para lograr esa misión y cristalizar nuestra visión, hemos desarrollado y consolidado un proceso de modernización institucional en la Municipalidad de Belén, estableciendo los lineamientos estratégicos para el desarrollo cantonal e institucional, que han convertido a nuestra Municipalidad en particular, y al Cantón de Belén como un todo, en un modelo de gestión orientado hacia los ciudadanos, que es ejemplo para otras comunidades del país.

Hoy, en el tramo final de nuestro periodo, estamos trabajando en proyectos de suma relevancia para nuestra comunidad: la construcción un Hogar Diurno para los Adultos Mayores, un edificio para la Cruz Roja, una Biblioteca Pública con instalaciones propias y adecuadas, un Edificio Municipal apropiado a las necesidades de una nueva estructura y proyectado para brindar eficientemente la atención que los ciudadanos se merecen, un edificio para la Clínica del Dolor, entre otros.

Pero ahora nos interesa más, ahondar en la segunda razón por la cual estamos hoy aquí reunidos, me refiero al otorgamiento e imposición de la Orden Billo Sánchez, sobre la cual es necesario recordar el preámbulo de su Reglamento, el cual textualmente señala que:

- En el caminar histórico de nuestro cantón, una de las particularidades que le han distinguido, y que ha permitido su desarrollo constante, ha sido la existencia de belemitas, hombres y mujeres de bien, que han dedicado parte importante de sus vidas al trabajo comunal, gratuito y desinteresado, con el único afán de mejorar, en los diferentes campos del quehacer humano, la calidad de vida de quienes tenemos el privilegio de vivir en esta comunidad, y que en algunos casos, han combinado este compromiso con el apoyo a otras personas y sectores sociales de nuestro país.
- Esa entrega y solidaridad incondicional que muchos hijos de este pueblo han patentizado con sus hechos, es uno de los valores fundamentales de nuestra identidad cultural, que fundamentan la realidad del Belén de hoy, y que siguen inspirando la ardua e invaluable labor que muchos belemitas desempeñan en favor de muchos hermanos nuestros en particular, y de la comunidad belemita en general.
- Hoy, ante una sociedad cada vez más materialista y menos solidaria, se hace necesario fortalecer aquellos valores y principios, que como la solidaridad, abnegación, generosidad y entrega, han sido el asidero y fortaleza de nuestro propio desarrollo histórico.
- Nuestro compromiso y obligación históricos, es crear conciencia en las presentes generaciones, y transmitir a las futuras, la importancia de asumir esos valores de solidaridad y entrega comunal como normas de conducta diarias, en aras de la conservación de un pueblo en constante progreso, pero permanentemente celoso del fortalecimiento y conservación de su identidad cultural.
- Por sus grandes aportes, la persona de Don Wilfrido Sánchez Mondragón, conocido como "Don Billo", se erige, dentro del devenir histórico de nuestro pueblo, como el perfil ideal del ser humano que nuestra comunidad necesita para seguir avanzando por los senderos del progreso material, donde el hombre sea el centro único y exclusivo de la razón de ser de ese progreso.

Tales razones motivaron a la Municipalidad de Belén a crear e institucionalizar la Orden Billo Sánchez, como una forma de reconocimiento y distinción a los hijos de

este cantón que han dedicado parte importante de sus vidas al trabajo comunal, gratuito y desinteresado en beneficio de nuestra comunidad.

Consecuentes con ello, y de conformidad con las facultades conferidas en el Reglamento Para el Otorgamiento e Imposición de la Orden Billo Sánchez, aprobado por el Concejo Municipal de Belén en la Sesión 14-98 del 3 de marzo de mil novecientos noventa y ocho, este Concejo Municipal de Belén en su Sesión 29-2001 del 15 de mayo pasado, considerando las siguientes razones:

"Por su incansable espíritu de entrega y su ilimitada, abnegada y permanente participación en diversas actividades y causas del quehacer comunal que conlleven al beneficio del pueblo belemita, dedicando gran parte de su vida al trabajo gratuito y solidario.

Porque como educadora formó a varias generaciones de belemitas, fomentando en sus alumnos la importancia de participar en actividades artísticas como las veladas y el coro, durante treinta y tres años que fue maestra. Como catequista inculcó los principios cristianos y morales a centenares de niños. Asimismo, dedicó gran esfuerzo al rescate de nuestro folclore y tradiciones culturales, organizando reinados, turnos, matrimonios campesinos, melcochas danzantes y otras actividades.

En lo personal, es ejemplo para nuestra juventud, pues aún hoy, a sus ochenta y siete años de vida y desde hace quince años, desarrolla con gran entusiasmo y dinamismo su trabajo comunal cumpliendo su función de Presidenta del Grupo de Adultos Mayores de San Antonio."

Acordó, otorgar la Orden Billo Sánchez y declarar Hija Predilecta del Cantón de Belén a la educadora **Doña Edith Sánchez Borbón**. Para quien pido su más fuerte y sincero aplauso.

Asimismo, considerando las siguientes razones:

"Por su ilimitado espíritu de entrega al trabajo comunal, que se refleja en su desinteresada, abnegada y constante participación en múltiples actividades y causas comunales que pretendan el beneficio de la comunidad belemita, dedicando gran parte de su vida al trabajo voluntario y solidario. De tal forma: ha sido gran colaborador en reinados, turnos, Festejos Patronales y eventos que beneficiaran a la Parroquia o a la Escuela España; miembro del Patronato de la Escuela España que construyó el comedor escolar y la Clínica Dental de la Institución; miembro de la Comisión Fundadora del Liceo de Belén; miembro de la Junta Edificadora del actual Templo Católico de San Antonio; promovió la compra del terreno donde actualmente se ubica el Polideportivo de Belén; participó en la Comisión Pro-Construcción del Parque que rodea el Templo Parroquial; fundador del Grupo de Pensionados de Belén;

y durante treinta y dos años fungió como Tesorero Escolar Cantonal de Belén.

Porque también ha dedicado esfuerzos al rescate de nuestra identidad cultural, en ese sentido, fue co-fundador de la Academia Artística Belemita, y apoyó la creación de grupos culturales como el de danza "Sembrando Futuro". Resalta el hecho de que, gracias a su afición por la fotografía, le ha heredado a las generaciones de belemitas, actuales y venideras, la posibilidad de conocer cómo era Belén en 1950, sus procesiones de Semana Santa y sus personajes."

El Concejo Municipal de Belén acordó: *"Otorgar la Orden Billo Sánchez y declarar Hijo Predilecto del Cantón de Belén a **Don Gonzalo Sánchez Villegas**, Para quien también pido su más fuerte y sincero aplauso.*

También, considerando las siguientes razones:

"Por su ilimitado espíritu de entrega al trabajo comunal, que se refleja en su desinteresada, abnegada y constante participación en múltiples actividades y causas comunales que pretendan el beneficio de la comunidad belemita en campos como el deporte, la educación, la salud y el desarrollo comunal, dedicando gran parte de su vida al trabajo voluntario y solidario. De tal forma: ha sido gran colaborador en ferias, turnos, Festejos Patronales y eventos para recaudar fondos que ayuden a resolver las necesidades del distrito La Asunción; presidente de la Junta de Educación de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado durante nueve años; presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de La Asunción; miembro del Patronato de la Escuela Manuel del Pilar que construyó el comedor escolar y adquirió su respectivo equipo y mobiliario; miembro de la Junta Edificadora que construyó el Templo Católico de La Asunción; colaboró en la obtención de la iluminación de la plaza de deportes de La Asunción y en importantes mejoras al acueducto de La Asunción; participó como tesorero del primer Comité Cantonal de Deportes de Belén, formó parte del Concejo Municipal de Belén durante dos ocasiones: como Síndico del distrito La Asunción de 1970 a 1974, y como Regidor Suplente y el último año como Propietario en el periodo 1974-1978.

Actualmente dedica sus esfuerzos en el campo de la salud comunal presidiendo, desde 1994, la Asociación Comité Pro-Salud EBAIS de La Asunción; asimismo participa y colabora con las Asambleas Católicas desde sus inicios."

Este Concejo Municipal de Belén acordó: *Otorgar la Orden Billo Sánchez y declarar Hijo Predilecto del Cantón de Belén a **Don Roberto González Zumbado**. Para quien pido su mas fuerte y sincero aplauso.*

A partir de hoy, en la Casa de la Cultura Belemita, los retratos de éstas tres ilustres personas permanecerán como reconocimiento y homenaje a su destacada e incondicional trayectoria en beneficio de nuestra comunidad y a esa ardua e invaluable labor desempeñada sustentándose sobre valores y principios como la solidaridad, la abnegación y la generosidad.

Pero sobre todo, la permanencia de los rostros de ésta y éstos respetables belemitas en las paredes de la Casa de la Cultura, servirán para que sus ejemplares vidas generen conciencia en las presentes generaciones, y transmitan a las futuras, la importancia de asumir esos valores de solidaridad y entrega comunal, que les han caracterizado, como normas de conducta diaria, para crear el perfil ideal del ser humano que nuestra comunidad requiere para continuar avanzando por los senderos del progreso material y del desarrollo espiritual.

Ya anteriormente, el Concejo Municipal de Belén había otorgado la Orden Billo Sánchez y, por ende, declarado Hijos Predilectos del Cantón de Belén a cuatro distinguidos belemitas: **don Rafael Angel Zamora González, don Secundino Guido Darcia, doña Clara Zumbado González y doña Margarita Mora Cervantes.** Asimismo, el Concejo Municipal de Belén ha designado como Hijos Predilectos del Cantón de Belén a dos honorables belemitas: el insigne escritor **don Fabián Dobles Rodríguez**, de grata memoria, y el Excelentísimo **Monseñor Román Arrieta Villalobos**. Para todos ellos, pido su más fuerte y sincero aplauso.

En representación del Concejo Municipal de Belén y en nombre del pueblo belemita, quiero recalcar hoy el reconocimiento y la distinción a la destacada labor comunal y a las ejemplares trayectorias de Monseñor Román Arrieta, don Fabián Dobles Rodríguez, don Rafael Angel Zamora González, don Secundino Guido Darcia, doña Clara Zumbado González, doña Margarita Mora Cervantes, don Gonzalo Sánchez Villegas, doña Edith Sánchez Borbón y don Roberto González Zumbado, y reiterarles nuestro sincero agradecimiento y nuestra inmensa admiración. De todo corazón, muchas gracias por todo lo que ustedes le han dado a nuestro querido pueblo de Belén.

8. Imposición de la Orden Billo Sánchez.

Los miembros de la Comisión Especial señores Guillermo Delgado Arias, Flor Zamora Víquez, Margarita Mora, Juan Emilio Vargas, Lucrecia González y Vianney González, proceden a la Imposición de la Orden Billo Sánchez, a los señores Gonzalo Sánchez, Edith Sánchez y Roberto González,

9. Palabras de los Homenajeados.

El Dr. Javier Sánchez Cerdas, en representación de la Profesora Edith Sánchez, expresa: Señores miembros del Honorable Concejo Municipal de Belén, señor Alcalde de Belén, señores y señoras homenajeados con la Orden Billo Sánchez, señoras, señores: Dos sentimientos embargan mi ser en este momento: Uno de agradecimiento al Honorable Concejo Municipal y en él a toda la comunidad de Belén, por el homenaje de que es objeto mi tía Edith Sánchez Borbón; al conferirle la orden que lleva el nombre de su padre. También agradecerle al Club de Leones, que propuso su nombre para recibir esta distinción. Esto compromete cada vez mas el agradecimiento de la Familia Sánchez Borbón y sus descendientes, a este pueblo que ha sido nuestro hogar por varias generaciones y en cuyas entrañas reposan ya muchos de sus miembros.

Otro sentimiento que se despierta en mí, en este momento, que quisiera inmovilizar en el tiempo y la distancia para vivirlo permanentemente, es el de la admiración por mi tía; ser extraordinario, dedicado al estudio en su juventud, a la enseñanza en su etapa productiva de la vida y al servicio durante toda su existencia; antes con los niños, ahora con las personas de la Tercera Edad y siempre con quien ha necesitado de su ayuda y/o consejo. Tía Edith: siempre te hemos sentido como una persona activa, fuerte, creadora, te hemos sentido como el personaje central que tuvo en mente el poeta (Don Julián Marchena) cuando lleno de inspiración escribió, talvez, las palabras que mejor resumen tu trayectoria de joven maestra, de tía cariñosa y de adulta siempre con alma de niña inquieta, cuando dijo:

*Quiero vivir la vida aventurera
De los errantes pájaros marinos
No tener para ir a otra ribera
La prosaica visión de los caminos*

*Poder jugar cuando la tarde muera
Entre fugaces lambos ambarinos,
Oponer a los raudos torbellinos
El ala fuerte y la mirada fiera.*

*Huir de todo lo que sea humano,
Embriagarme de azul ser soberano
De dos inmensidades: mar y cielo,
Y cuando tenga el corazón cansado,
Morir sobre un peñón abandonado,
Con las alas abierta para el vuelo*

- ☞ El señor Gonzalo Sánchez Villegas manifiesta: Señores Regidores:
Hace 30 años fui a un laboratorio vivencial de la conducta humana, organizado por la Universidad de Costa Rica, con el fin de formar dirigentes comunales, con nuevas ideas y con nuevas tácticas. Yo regresé de este laboratorio dispuesto, muy decidido a luchar contra las viejas estructuras y dirigir a la comunidad belemita por senderos de progreso y bienestar. Como promotor de esta comunidad deje mis huellas en importantes obras de bien comunal: en la Escuela España, en la Fundación del Liceo de Belén, en la construcción de la Iglesia Parroquial, en el Polideportivo, en la construcción del parque de la Iglesia, etc, etc. He participado en múltiples actividades que pretenden el beneficio de la comunidad belemita, dedicando gran parte de mi vida al trabajo voluntario y solidario.

Esta obra mía en beneficio de la comunidad belemita fue suficiente para que la Municipalidad decidiera declararme: **Hijo Predilecto del Cantón de Belén y miembro de la Orden Billo Sánchez**. Gracias a este reconocimiento municipal, han revivido en mi memoria dos proyectos de bien social, que antes no me fue posible realizarlos y considero que hoy en el siglo XXI, es posible hacerlos realidad. Estos dos proyectos son los siguientes: 1) Organizar una Asociación de Bienestar Social para trabajar en el mejoramiento moral, social, cultural y religioso de la comunidad belemita. 2) Organizar una fundación que tendrá como objetivo estimular y apoyar económicamente a los jóvenes estudiantes pobres, pero sobresalientes, para que sigan estudiando las nuevas tecnologías en Universidades nacionales o extranjeras. Para resolver, pues, nuestros problemas socio - económicos es necesario organizar, no un triángulo de la solidaridad, sino una alianza estratégica entre los organismos rectores de nuestra comunidad:

Municipalidad, Iglesia, Centros Educativos y Comunidad. ¿Por qué caminamos dispersos ? Unámonos. Es posible que alguno de ustedes al oírme hablar así diga: Oh Chalo, tan viejo y todavía soñando. Pero yo digo: - Que importan los años, si cada instante está siendo semilla de eternidad, si estamos sembrando para que otros recojan. Si el grano que hoy plantamos será mañana árbol frondoso para que otros gocen de su sombra y de sus frutos. Gracias.

- ☞ El señor Roberto González, agradece a la Asociación del Ebais de La Asunción, por proponer su nombre y también a la Municipalidad por su designación con la Orden Billo Sánchez y nombramiento como Hijo Predilecto del Cantón.

10. Palabras de representante de Comisión Especial de la Orden Billo Sánchez.

La señora Margarita Mora Cervantes, en representación de la Comisión expresa: Buenas noches: Un saludo a los integrantes del Concejo Municipal y muy

especialmente a los homenajeados con la Orden Billo Sánchez: Profesora Edith Sánchez Borbón, Don Roberto González Zumbado, Don Gonzalo Sánchez Villegas, señoras y señores presentes: La Comisión organizadora de este evento; integrada por el profesor Juan Emilio Vargas González, Profesora Lucrecia González, señora Flor Zamora Víquez, señor Guillermo Delgado Arias, señor Vianney González Ramírez y esta servidora, damos las gracias a las Instituciones que propusieron el nombre de tan distinguidas personas. Fueron propuestos por Club de Leones, Ebais de La Asunción y Grupo de Adultos Mayores de La Ribera de Belén. Se enviaron 44 cartas a las diferentes agrupaciones del Cantón, no todas dieron la respuesta favorable y otras llegaron tardíamente por lo que no se les dio trámite.

Nuestro Comité actuó conforme a los estatutos establecidos. Esta actividad tiene algo muy especial; cual es el estimular a aquellas personas que sin afán de percibir ningún beneficio, han sabido donar parte de su vida, entregando su valioso tiempo y trabajo al servicio comunal. Es por eso que una vez mas el Gobierno Local por medio de su Comisión, se honra en reconocer en estas personas, esa actitud humana puesta al servicio de los semejantes.

11. Palabras de Invitados.

12. Develación de retratos.

Los invitados se trasladan a la Galería Billo Sánchez en la Casa de la Cultura, para proceder a la develación de retratos, de las personas distinguidas con la Orden Billo Sánchez.

El Dr. Javier Sánchez, expresa: Señores miembros de Honorable Concejo Municipal de Belén, señoras, señores: En el año de 1916 llegó mi abuelito, a quien seguiré llamando Don Billo, a San Antonio de Belén. Tenía el Cantón nueve años de edad; pero a pesar de tan corta existencia ya tenía su historia, la que Don Billo llegaría a conocer y sabría que: Este territorio inicialmente fue ocupado por los indios huetares, posteriormente fue asiento de la Hacienda Potrerillos, en La Asunción de hoy, con sus primeros habitantes de las familias Pérez y Chaverri, cuyos descendientes todavía habitan ese distrito y fueron la semilla de nuestro Cantón. Las familias González, Murillo y Moya fundaron San Antonio en 1780 y La Ribera también fue fundada a finales del siglo XVIII (según afirma la historiadora Luz María Campos González).

Otro hecho histórico muy importante, que él conoció, fue la nominación de este lugar como Belén, por el primer Obispo de Costa Rica Monseñor Anselmo Llorente y La Fuente. A este Belén llegó Don Billo: pero era un Belén de calles de tierra, o de lastre, sin vehículos automotores, lleno de silencio tranquilizante, cantos de pájaros, casas de adobes y gentes sencillas, en su vida, su vestir y sus costumbres. Gente

que se trasladaba a Alajuela a comprar su diario y algunos medicamentos en la Botica del Dr. Berrocal o del Dr. Inceter donde laboraba Don Billo; el conoció a muchos de estos belemitas, lo que aunado a otras circunstancias lo indujeron a establecerse en San Antonio de Belén, para acompañar al Cantón en su niñez y su juventud y crecer también Don Billo junto con él. Crecimiento que se dió en el área intelectual y de servicio; pero sobre todo creció el amor por este lugar al que siguió queriendo entrañablemente y visitándolo religiosamente dos veces por semana cuando ya su residencia no estaba aquí; porque su corazón siempre permaneció en Belén, en el Belén de sus amores, en el Belén que al develar esta fotografía le brinda un homenaje mas; que nosotros, sus descendientes agradecemos desde lo mas profundo de nuestros corazones, porque interpretamos estos acontecimientos como la manifestación sincera de una población agradecida con un hombre que le sirvió sin intereses mezquinos y que le profesó un cariño infinito hasta el último día de su existencia en cuyas últimas horas todavía hablaba de la historia de este pueblo.

La familia de Don Billo quiere agradecer al Honorable Concejo Municipal y en él, a todas las organizaciones que han tenido a bien rendir este tributo a nuestro padre y abuelo, así como a toda la comunidad de Belén, pudiendo afirmar con toda seguridad que los sentimientos de Don Billo al final de su vida terrena fueron de agradecimiento hacia su Belén querido, y yo los resumiría como el poeta con las siguientes palabras: "Amé. Fui amado. El sol acarició mi faz. Vida: Nada me debes. Vida: Estamos en paz.

Sin más asuntos que tratar a las 6:30 p.m., se levanta la Sesión.

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado
SECRETARIA MUNICIPAL

Licda. María del Rocío Arroyo Chaves
PRESIDENTA MUNICIPAL